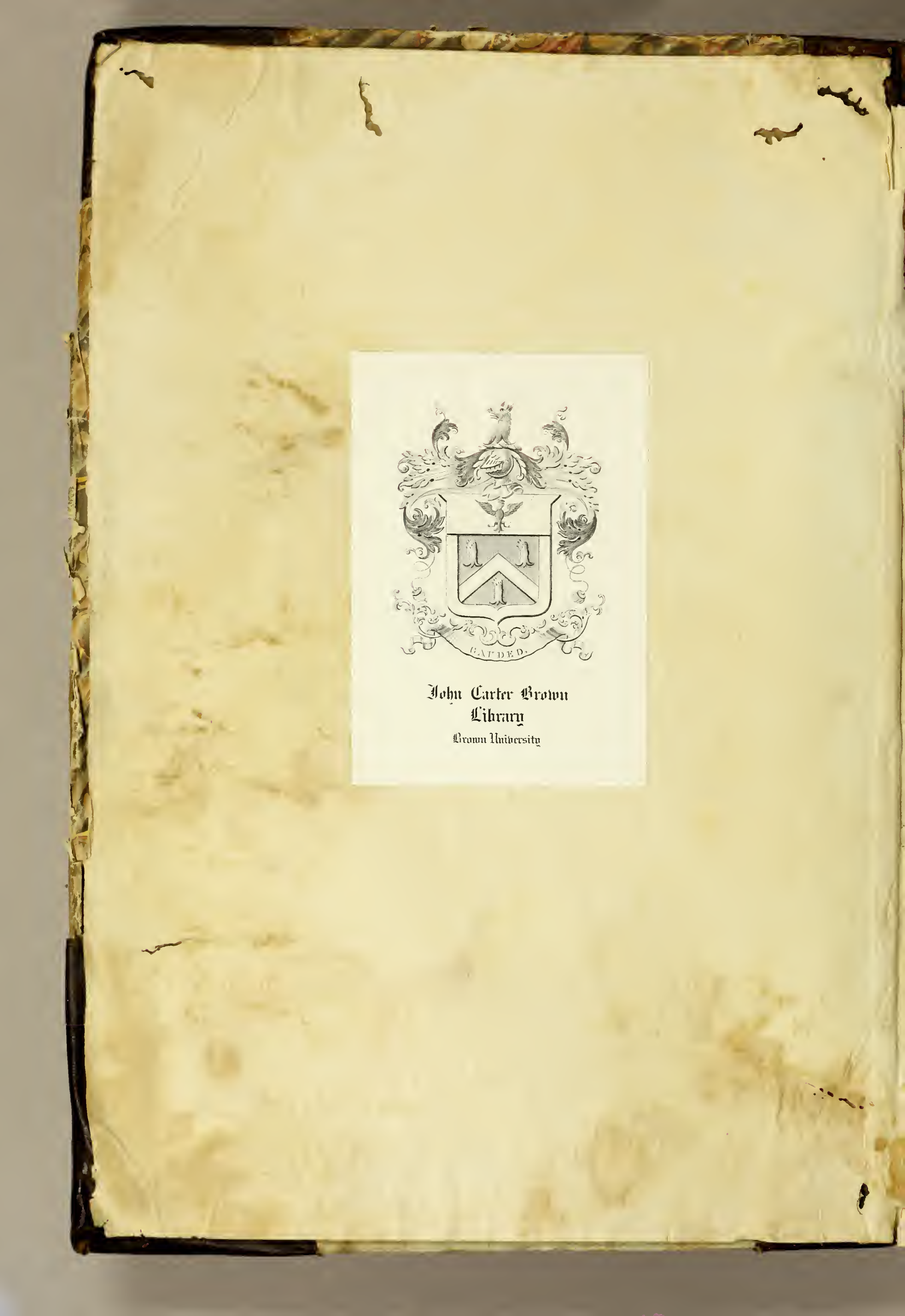



GAUDEO.

Manifiesto del coronel de caballería comandante del 5°. regimiento de campaña al muy benemérito pueblo de Buenos-Ayres.

Compatriotas: el gobierno me concede que os hable: yo voi á hacerlo con el honor que he procurado merecer: escuchadme sin prevencion.

Fatigado mi espíritu con las zozobras é inquietudes, que en los verdaderos filántropos mueve la repeticion de actos anàrquicos, lamentaba en silencio la disolucion de todos los vínculos, que ligan al ciudadano con la autoridad. Veia por instantes sobrevenir los efectos de la inseguridad pública, y en uno de ellos hice un exfuerzo superior á la obscuridad de mi destino.

Consideré, que podria ser ùtil à la provincia y á su capital afligida con los vencedores en la Cañada de la Cruz. El mando del escuadron 1°. del 5°. regimiento me habia sido confiado interinamente. Hablo à los sirvientes de la estancia en que resido en la frontera del monte: se prestan á seguirme: con ellos, y con algunos milicianos del escuadron marcho en auxìlio de esta muy digna capital, que con urgencia veloz reclamaba este deber.

Mis marchas fueron hasta el pueblo del Rosario, territorio de Santa-Fé. En ellas me lisongeo que acredité ¡ cuanta es la superioridad que en mi reconocen el órden y la subordinacion ! Los que dependian de mis inmediatas órdenes acreditaron en los triunfos de San Nicolas y Pavon, que ibamos á salvar, no á destruir ¡ tanto es el influjo que comunica la justa severidad, y el religioso ejemplo ! En la retirada hasta el seno de nuestras familias, los proprietarios, los vecinos, fueron testigos intachatables de que respetabamos al hombre y sus derechos ¡ tan expresivamente se significaron mis votos, que se identificaron los de mis compañeros !

La comandancia del 5°. regimiento me fue dada por el gobernador y capitan general en campaña; y en los momentos de ser reconocido sucede el contraste del 2 de Setiembre anterior. Se me ordena salir á campaña con parte de la fuerza del regimiento. Tomo las medidas, dispongo la marcha, y poco menos que á pie la rompo el 19. El 23 y 24 estube reunido con todos los piquetes; y el 28 proclamé á la division del Sud en el lenguage propio de un jefe subordinado.

El 2 del corriente sobre el rio al Sud del Puente de Marquez recibí comunicaciones repetidas, dictadas unas por el Excmo. Cabildo, segun lo significaban; y otras por el gobernador y capitan general interino, que habia nombrado la representacion suprema de la provincia. Aquellas me prevenian continuara al ejèrcito al mando del general el Sr. coronel D. Manuel Dorrego; y estas me ordenaban que en el momento retrogradara á marchas redobladas.

Pude deliberar: mas para hacerlo, di el paso previo de oir à los cinco jefes de escuadron, poniendo ante todos las comunicaciones originales. En un idioma semejante justamente indignados exclamaron: ¿ Hasta cuando vaguearèmos de revolucion en revolucion ? ¿ Hasta cuando el crimen serà alagado con la impunidad ? ¿ Cuando serà el dia en que los juramentos tengan algo de sagrado ? ¿ Cuando el, en que las leyes sean respetadas ? ¡ Que ! Aun no son bastantes lecciones las lagrimas que lloramos ? ¿ Aun no son suficientes las vejaciones, las ignominias, las escenas de horror que hemos sufrido ? Y concluyeron los comandantes D. Pedro N. Lopez D. Juan Genaro Chaves, D. Juan Evangelista del Arca, D. José Hilarion Castro, y D. Ilario Irasoqui—*Obediencia—fidelidad—firmeza—son nuestros pareceres.*

En el instante tomé las disposiciones para retrogradar, marcando con la fidelidad la jornada que empeño mi subordinacion. Religioso observador de juramentos los he cumplido, y he hecho cumplir.

Los insubordinados, los seductores, los diseminadores del funesto germen de la rivalidad, alucinando á unos pocos, imprimiendo en los mismos el furor del encono, que os juro no huvo en nosotros, mandaron á las armas el exito, que se decidió por las autoridades constituidas.

Si, mis compatriotas, la division del Sud asi como fue brava, para sostenerlas, la habeis visto humilde, subordinada, y ejemplar despues de vencedora. Vino à proteger, no á ofender. Ha protegido los derechos de la autoridad; pero sin ofender, ni insultar aun á los perversos seductores. Ha peleado contra el crimen, al mismo tiempo que ha compadecido los desvios de unos hermanos nuestros tan íntimos, como dignos de nuestra consideracion.

La representacion de la provincia queda ya en el libre ejercicio de sus funciones: el gobierno legìtimo reconocido y sostenido: y por consiguiente la division del Sud sin objeto en este pueblo admirable por sus virtudes. Parte por lo tanto á seguir su primer destino, teniendo mucho que agradeceros, habitantes de la capital, mucho por que amaros, y mas porque reiteraros los juramentos de fidelidad, y de subordinacion ¡ ojala que la sangre vertida sirva para restituirnos el bien que nos han arrebatado las pasiones!

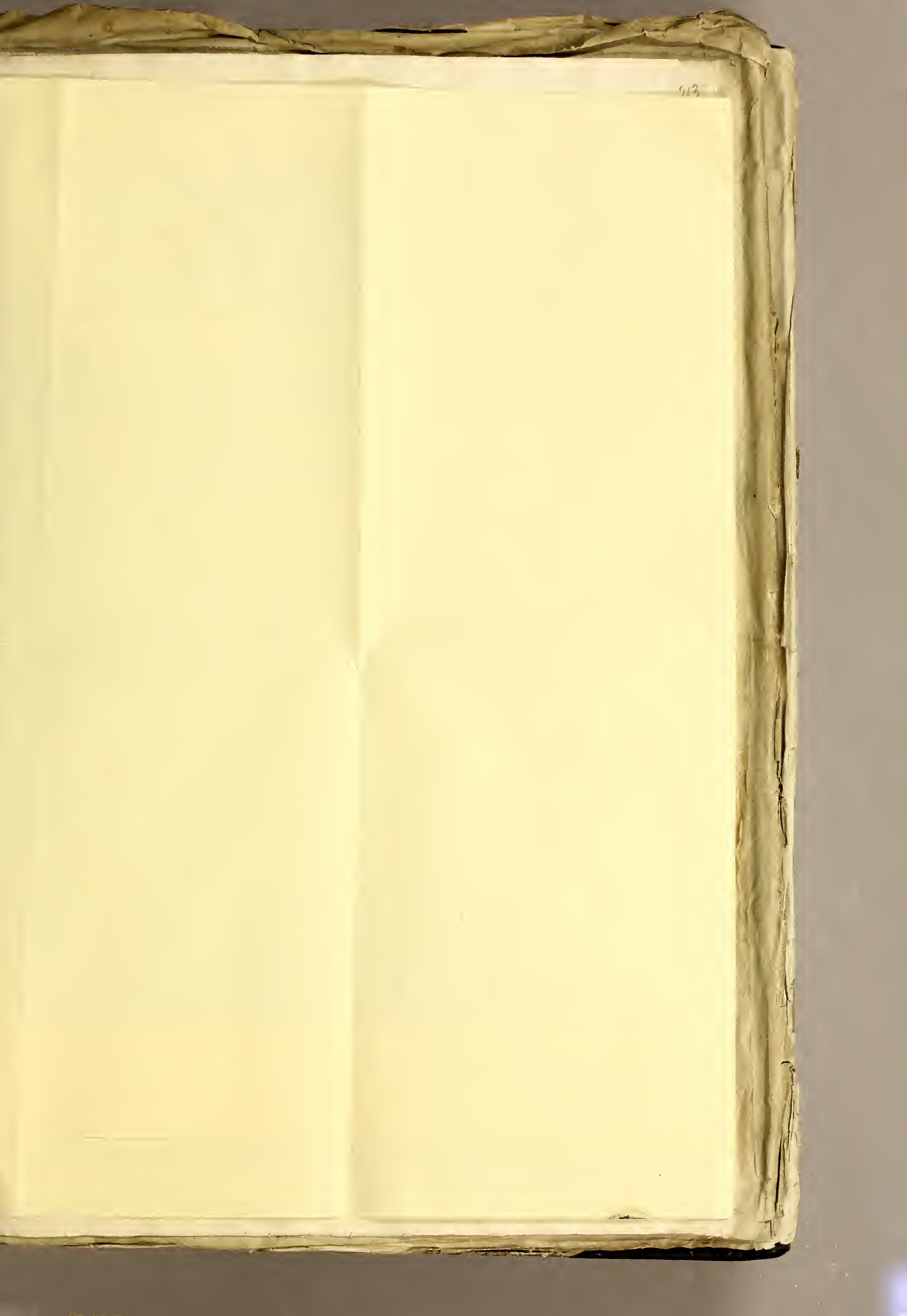
¡ La union, mis compatriotas, la santa union! La patria nos la pide: la patria exîge de nosotros este corto sacrificio: la patria agonizante clama, que no la abandonémos, por preferir à su existencia la de los odios, y la de la anarquía. Sed generosos los que abrigais algun resentimiento. Sin union no hay patria: sin union todo es desgracias; todo, fatalidades; todo, miserias. Ahora es la ocasion de que un acto de heroismo pese mas en los resentidos, que èl muy bajo de las ribalidades con injuria de la patria. Ahora es tiempo, antes que cubiertos con los escombros del edificio consagrado à la libertad, y á la independencia, vengamos à ser presa del que nos divide, alaga con politica siniestra, y tiende sus redes para dominarnos.

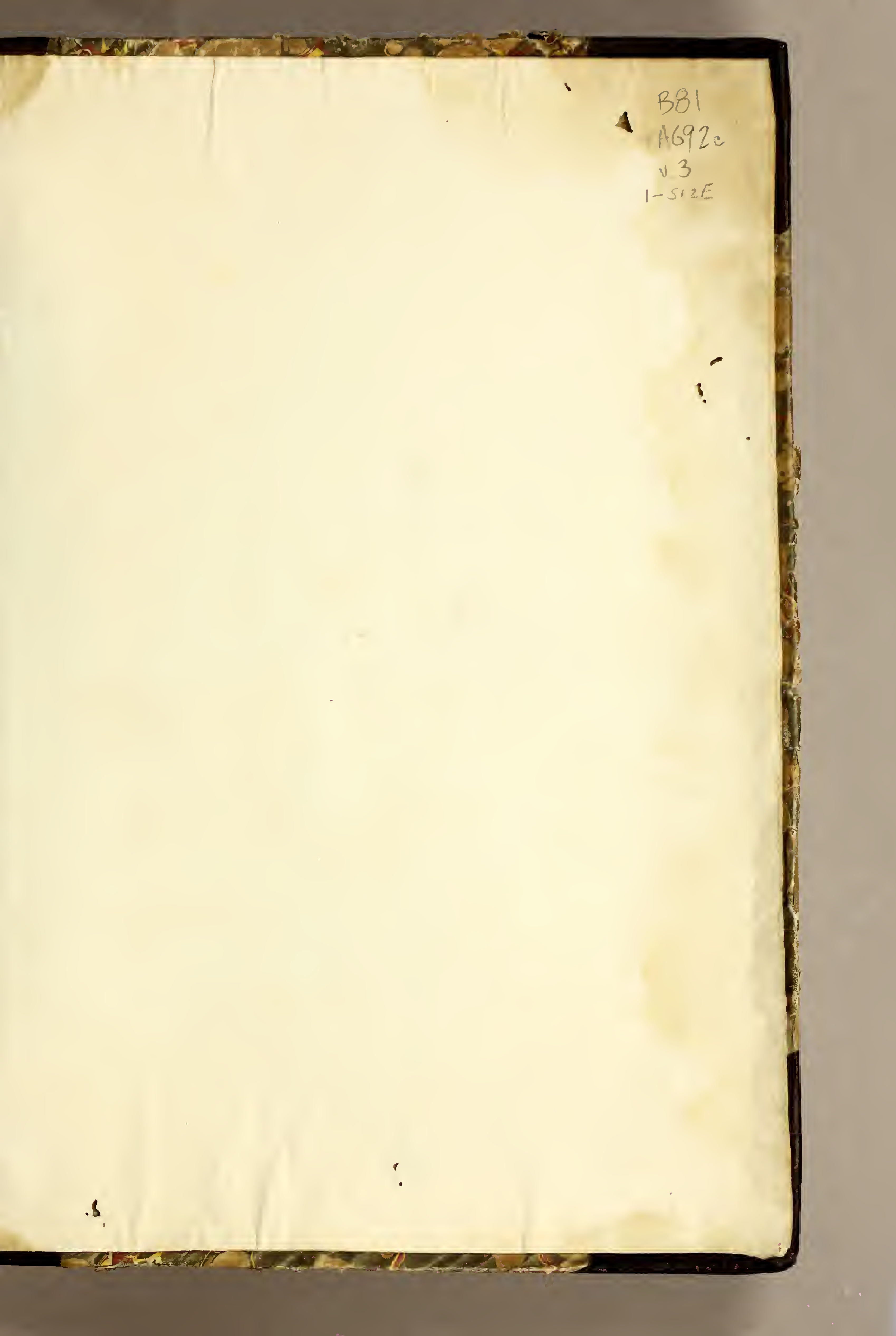
Sed precavidos, mis compatriotas: pero mas que todos sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de las autoridades. Sed juiciosos para reclamar: sed sumisos ā la ley no confundiendo al gobierno con las personas; y à la representacion suprema con los representantes. El triste cuadro del 5 de Octubre enséñenos à conocer, que los innovadores solo quieren victimas, poniéndose ellos á salvo, despues de haberlas ofrecido á su despecho y furor.

Me despido, compatriotas. El 5°. regimiento del Sud de todos es amigo, de todos es hermano. Primero, segundo, y tercer, tercios civicos: ciudadanos todos, y cada uno recibid los votos que os hago presentes à nombre de la division que comando ¡ Odio eterno à los tumultos! amor al órden! fidelidad à los juramentos! obediencia á las autoridades constituidas! Recibid á su nombre os repito la confesion de sus sanos sentimientos, este desaogo de unas almas patrioticas, y esta expresion de unos hermanos agradecidos. Creedme que toda su satisfaccion consiste en haber procurado ser virtuosos, y la mia mui particularmente en haber obedecido, sirviendo al pueblo en que nacì y á la provincia á que pertenezco. Buenos-Ayres 10 de Octubre de 1820.

Juan Manuel Rozas.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA




B81
A692c
v.3
1-SIZE

